

PLAN OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE INGENIO



Junio de 2017

Plan Estratégico Municipal

ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MUNICIPAL

Elaborado por:



Personal Clave:

Octavio Mederos (Director de Proyecto & Experto en Desarrollo Local)

Claudia Muños (Experto en fondos nacionales y europeos)

Juan Manuel García (Experto en Medio Ambiente)

Contratado por:

Ayuntamiento de la Villa de Ingenio



Cofinanciado por:

Cabildo de Gran Canaria



Fecha:

Junio de 2017



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Introducción	3
2	Metodología de Trabajo	5
	2.1 Listado de Actuaciones	6
	2.2 Priorización de Actuaciones	6
3	Listado de Actuaciones	8
	3.1 Reto 1. Impulsar la transformación de la administración local en una entidad moderna, innovadora, transparente y participativa que responda a las necesidades de la ciudadanía	9
	3.2 Reto 2. Promover la creación de un modelo de desarrollo económico sostenible de alto valor añadido sobre la base de los activos del municipio	13
	3.3 Reto 3. Mejorar la conectividad interna y externa del municipio además de fomentar un sistema de transporte más equilibrado y sostenible	19
	3.4 Reto 4. Impulsar un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible dirigido a reducir la huella de carbono e incrementar la resiliencia ambiental y energética del municipio	22
	3.5 Reto 5. Promover la responsabilidad social del municipio que garantice la igualdad de oportunidades de la ciudadanía	27
	3.6 Reto 6. Promover la regeneración y transformación urbana y paisajística para garantizar el derecho a la ciudad de sus ciudadanos	32
	3.7 Reto 7. Mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos	36
	3.8 Reto 8. Fortalecer las relaciones institucionales para posicionar el municipio en el ámbito regional y estatal	42
4	Anexos	45

2



01.

INTRODUCCIÓN



Introducción

El Plan Operativo es el resultado de un proceso participativo en el que los distintos objetivos y líneas de actuación del Plan Estratégico se han traducido en un listado de acciones potenciales priorizadas según importancia para el municipio.

Con este Plan Operativo se facilitan las herramientas necesarias para que, una vez se constituya la Oficina de Planificación Estratégica (OPE) del municipio, se pueda planificar las distintas actuaciones que formarán parte del Programa Ejecutivo del PEOMI y que serán convertidas en proyectos concretos con los correspondientes presupuestos, indicadores de producto, cronograma....

A continuación se describe la metodología empleada para la elaboración del Plan Operativo, así como el resultado de dicho proceso participativo con un listado de actuaciones potenciales que el Ayuntamiento de Ingenio deberá implementar durante un periodo inicial de 4-5 años.





02.

METODOLOGÍA DE TRABAJO



Una vez consensados y aprobado por la Comisión Promotora del Plan Estratégico (CPPE) los distintos retos, objetivos y estrategias que componen el Plan Estratégico del PEOMI, los distintos miembros de la CPPE propusieron un listado de actuaciones o proyectos potenciales. Sobre este listado de Actuaciones Potenciales se seleccionaron aquellas a ser incluidas en el Plan Operativo del municipio mediante la implementación de un proceso de selección participativo. A continuación se describe la metodología empleada:

2.1 LISTADO DE ACTUACIONES

6 Para la elaboración del listado de Actuaciones Potenciales que componen el Plan Operativo del PEOMI se solicitó, en primer lugar, a los distintos miembros de la CPPE que realizasen una propuesta de actuaciones que den respuesta a los retos y objetivos del Plan Estratégico.

Los distintos miembros de la CPPE (partidos políticos y jefes de área del Ayuntamiento) dispusieron de 15 días naturales para remitir las correspondientes propuestas. Transcurrido este plazo se recibieron aproximadamente 300 propuestas de actuaciones. Dado que muchas de las propuestas recibidas se repetían o eran subtarefas de una actividad mayor, se realizó un proceso de filtrado que culminó con un listado de 112 Actuaciones Potenciales.

2.2 PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

2.2.1 Valoración de Actuaciones.

El listado de Actuaciones Potenciales fue valorado a nivel ciudadano, político y técnico mediante:

- **Valoración de la Ciudadanía [30%]:** Se realizó una encuesta ciudadana para que la población del municipio pudiese valorar las propuestas de actuaciones. La misma se realizó a través de la web del Ayuntamiento así como físicamente mediante la implementación de cuestionarios dirigidos a las Asociaciones de Vecinos.

Dado el alto número de propuestas de actuaciones que componen el listado (más de cien), con el fin de hacer operativa la encuesta, la valoración por parte de la ciudadanía se realizó a nivel de objetivos del Plan Estratégico (26 objetivos). El resultado de la valoración de los objetivos se extrapoló a las actuaciones correspondientes del listado de propuestas de actuación.

El peso de la valoración ciudadana sobre la ponderación final fue de un 30%.

- **Valoración Política y Técnica [70%]:** Los distintos miembros de la CPPE valoraron cada una de las propuestas de actuación incluidas en el listado. El peso de la valoración de la CPPE sobre la ponderación final fue de un

70%. El reparto de este porcentaje se realizó según la representación asignada en la CPPE: La valoración técnica se llevó a cabo por los Jefes de Área del Consistorio con una representación del 25% dentro de la CPPE y la valoración política lo hicieron las personas asignadas por cada partido político del Ayuntamiento con una representación acorde con el arco parlamentario de la Corporación Municipal durante el momento de elaboración del Plan Operativo:

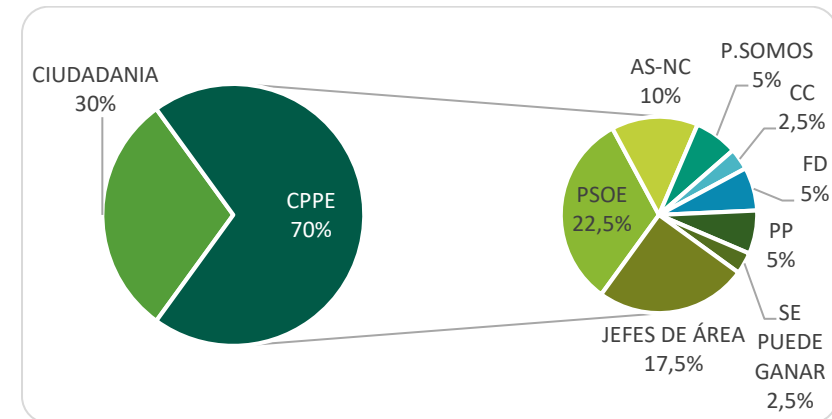
MIEMBROS CPPE	% Representación CPPE
PSOE	32%
AS-NC	14%
P.SOMOS	7%
CC	4%
FD	7%
PP	7%
SE PUEDE GANAR	4%
JEFES DE ÁREA	25%

La valoración ciudadana así como la valoración de la CPPE se realizaron en paralelo durante un periodo de 10 días naturales. En ambos casos la escala de valoración empleada fue de 1 a 3 asignando valores absolutos de acuerdo a la siguiente escala:




Puntuación	Escala
1	Poco Importante
2	Importante
3	Muy Importante

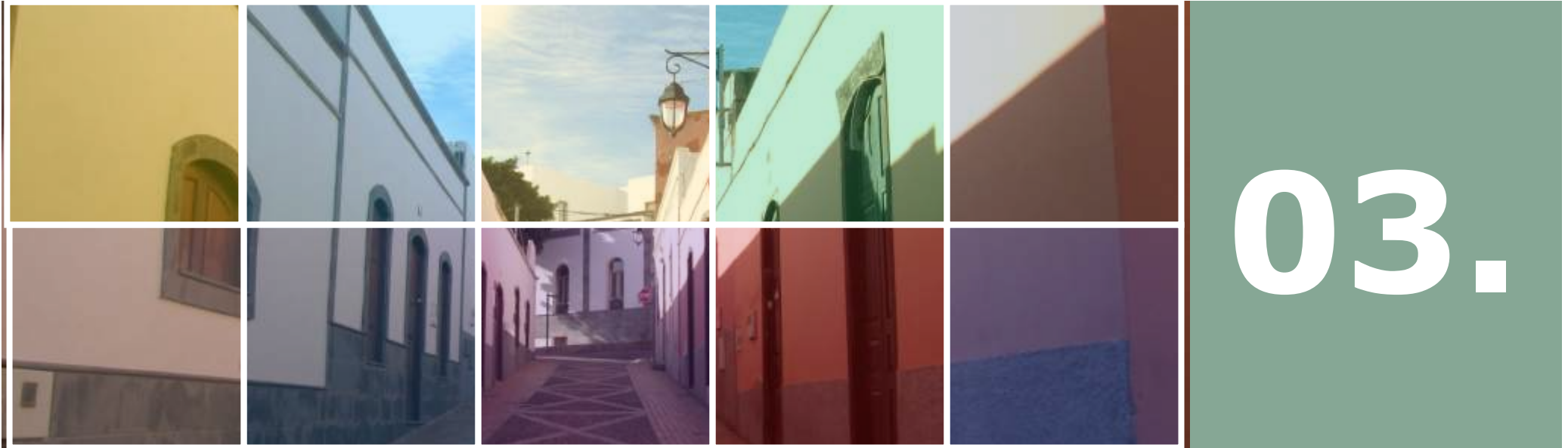
2.2.2 Ponderación Final.

Las valoraciones realizadas por la ciudadanía, políticos y técnicos del Ayuntamiento de Ingenio se ponderaron según los porcentajes asignados (ver gráfico siguiente) para obtener una valoración ponderada de cada actuación propuesta.



Posteriormente las distintas acciones se clasificaron en tres niveles prioridad (alta, media y baja) según la valoración ponderada que obtuvo cada una. Para lo cual se establecieron los siguientes rangos:

Rango	Ponderación Final	Prioridad
Mayor de 2,5	(>2,5)	Alta 
Entre 2 y 2,5	(2 – 2,5)	Media 
Menor de 2	(<2)	Baja 



03.

LISTADO DE ACTUACIONES



3.1 RETO 1. IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN UNA ENTIDAD MODERNA, INNOVADORA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento de Ingenio debe convertirse en una administración moderna que satisfaga del mejor modo posible las necesidades de la ciudadanía. Esto implica la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la digitalización y simplificación de sus procedimientos internos, la optimización de sus recursos humanos y el desarrollo de nuevos mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Para alcanzar todos estos resultados, este reto se desglosa en los siguientes objetivos:

9

Objetivos

- I.A. Transformar a Ingenio en una ciudad Inteligente y Sostenible, a través del desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- I.B. Mejorar la gestión y estructura interna del Ayuntamiento de Ingenio para transformarlo en un municipio moderno, innovador y eficiente, acorde con las necesidades y desafíos que plantea una ciudad en crecimiento.
- I.C. Impulsar y promover la transparencia y la participación ciudadana para hacer partícipes a los vecinos de un modelo de gestión participativo e inclusivo.











3.1.1 OBJ. I.A. Transformar a Ingenio en una ciudad Inteligente y Sostenible, a través del desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Conscientes de las posibilidades que ofrecen las TIC se pretende convertir el municipio de Ingenio en una Ciudad Inteligente que fomente la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.



Se trata de aplicar las TIC para realizar una gestión inteligente en todos los ámbitos que afecten de forma directa o indirecta a la ciudadanía tales como e-gobierno, medioambiente, movilidad, desarrollo económico, cohesión social, etc.

ACCIÓN	PRIORIDAD
I.A.1. Ingenio una Ciudad Inteligente y Sostenible	
I.A.1.6	Desarrollar las herramientas para convertir al municipio en un destino turístico inteligente. 
I.A.1.2	Implantar un sistema de información geográfica orientado a un Gobierno Abierto con disponibilidad de open data para la ciudadanía 
I.A.1.1	Implantación de un sistema de Telegestión de Servicios Públicos Municipales (Alumbrado público, abastecimiento de agua, saneamiento, recogida de residuos, control de tráfico, riego de espacios libres, etc.), que permita un mejor y mayor control de los mismos. 
I.A.1.5	Desarrollo y/o interconexión de herramientas informáticas que faciliten la implementación de la e-administración tanto a nivel interno como con las instituciones públicas. 
I.A.1.7	Implementación de soluciones tecnológicas para el desarrollo del sector económico del municipio: comercio, industria, etc. 
I.A.1.4	Facilitar a la ciudadanía y turistas acceso a internet mediante la creación de una red de puntos wifi. 
I.A.1.8	Adaptar los procedimientos municipales para mejorar los servicios prestados a los ciudadanos y adecuarse a la normativa europea 
I.A.1.3	Desarrollar un programa de formación para la reducción de brecha digital y uso de las tecnologías aplicadas a todos los sectores económicos y de la ciudadanía en general. 

3.1.2 OBJ. I.B. Mejorar la gestión y estructura interna del Ayuntamiento de Ingenio para transformarlo en un municipio moderno, innovador y eficiente, acorde con las necesidades y desafíos que plantea una ciudad en crecimiento



Un esfuerzo importante del Ayuntamiento de Ingenio debe consistir en la mejora de sus capacidades técnicas y humanas en aras a incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios y de la gestión municipal.

Esta modernización del Ayuntamiento supone un proceso continuo y sistemático que afectará a todas las áreas del consistorio municipal para optimizar la utilización de los recursos del Ayuntamiento.



ACCIÓN	PRIORIDAD
I.B.1. Ingenio un municipio moderno con una gestión orientada a resultados	
I.B.1.1 Diseño de una nueva estructura departamental con las áreas de: Desarrollo Económico, Ciudadanía, Gestión de Servicios Smart, Plan Estratégico, Seguridad, Economía y Recursos Humanos.	➔
I.B.1.2 Creación de una Relación de Puestos de Trabajo, adaptada a la nueva estructura departamental del Ayuntamiento.	➔
I.B.1.3 Creación de diversos Consejos Municipales de carácter multidisciplinar en distintos ámbitos: Urbanismo, Servicios Sociales, etc.	⬇
I.B.2. Un equipo acorde a sus necesidades	
I.B.2.1 Programa de Formación Continua para mejorar la cualificación del personal del Ayuntamiento.	⬇

3.1.3 OBJ. I.C. Impulsar y promover la transparencia y la participación ciudadana para hacer partícipes a los vecinos de un modelo de gestión participativo e inclusivo.

La mejora de la calidad democrática en el municipio conlleva implícito la mejora en los procesos de transparencia y de participación ciudadana del Ayuntamiento.



Con ello se pretende reforzar la confianza de la ciudadanía en el funcionamiento de las instituciones públicas y fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos de decisión política y administrativa del consistorio municipal.



ACCIÓN		PRIORIDAD
I.C.1. Una administración participativa y transparente		
I.C.1.1	Crear un Programa de Escucha social para identificar las demandas y necesidades de la ciudadanía	↑
I.C.1.2	Desarrollo e implementación del portal de transparencia y participación ciudadana.	↓

3.2 RETO 2. PROMOVER LA CREACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE ALTO VALOR AÑADIDO SOBRE LA BASE DE LOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO

Debido a las actuales características del municipio, Ingenio tiene una fuerte dependencia de los ciclos económicos para generar actividad económica en el municipio lo que conlleva una alta volatilidad del empleo. Es necesario, por tanto, emprender distintas actuaciones que, de forma transversal e integrada, contribuyan a mejorar la competitividad del tejido empresarial sobre la base de los principales activos del municipio en aras a generar un empleo estable y de calidad.

Para ello, este reto se ha desglosado en los siguientes objetivos:

Objetivos

- II.A.** Promover el desarrollo, la innovación y el asociacionismo dentro del sector Agrícola y Ganadero del municipio para hacerlo más competitivo y con capacidad de generar empleo de calidad.
- II.B.** Fomentar y fortalecer el sector industrial y artesanal del municipio de Ingenio como promotor de empleo de calidad a través de la diversificación, especialización y la innovación
- II.C.** Reforzar el sector del comercio y los servicios como eje del desarrollo económico del municipio con capacidad generadora de empleo
- II.D.** Promover una economía innovadora y creativa basada en la atracción y generación de talento



3.2.1 OBJ. II.A. Promover el desarrollo, la innovación y el asociacionismo dentro del sector Agrícola y Ganadero del municipio para hacerlo más competitivo y con capacidad de generar empleo de calidad.

El municipio de Ingenio ha apostado por el sector agroalimentario como un elemento generador de empleo y de riqueza. Para ello el Ayuntamiento implementará diversas actuaciones para hacer más dinámico, eficiente y competitivo este sector.

Se pretende apoyar a los agricultores y ganaderos del municipio para que puedan



insertarse en la cadena de valor agrícola para que la actividad agroindustrial del municipio tenga capacidad para generar un empleo de calidad en el municipio.



ACCIÓN	PRIORIDAD
II.A.1. Ingenio con una agricultura y la ganadería sustentable y competitiva	
II.A.1.1 Desarrollo agrario sostenible: Se pretende el desarrollo agrícola del municipio basado en 2 puntos fundamentales e interrelacionados entre sí; a) Desarrollo agrícola ecológico (diferenciador) c) Asociacionismo	↑
II.A.1.4 Creación de una marca comercial que promocioe los productos locales relacionados con la agricultura y ganadería.	↑
II.A.1.2 Realizar un censo de agricultores y ganaderos.	→
II.A.1.3 Dotación de una estación meteorológica y fitosanitaria y APP para ofrecer información a agricultores sobre condiciones climáticas y de control de plagas.	↓

3.2.2 OBJ. II.B. Fomentar y fortalecer el sector industrial y artesanal del municipio de Ingenio como promotor de empleo de calidad a través de la diversificación, especialización y la innovación



Otro de los sectores motores de crecimiento y garantía de empleo en el municipio es el sector industrial. Por ello desde el Ayuntamiento se pretende implantar acciones que ayuden a fortalecer y

desarrollar las empresas del sector industrial.

De igual modo, el municipio de Ingenio, conocido por su tradición artesana debe fortalecer este sector con el objeto de no perder la identidad del municipio y, sobretodo, para convertirlo en un sector con capacidad para generar empleo.



ACCIÓN	PRIORIDAD
II.B.1. El sector industrial, promotor del desarrollo y generador de empleo	
II.B.1.2 Incentivos fiscales para que las empresas se quieran instalar en los Polígonos Industriales en función del número de nuevos puestos de trabajo a crear para desempleados.	↑
II.B.1.1 Potenciar el desarrollo de la agro-industria, en especial aquella relacionada con la aceituna	→
I.B.2. Ingenio un municipio con tradición artesanal	
I.B.2.2 Creación de una marca comercial que promocióne los productos locales relacionados con la artesanía.	↑
I.B.2.1 Creación de una Escuela de Arte y Oficios Artesanales Tradicionales (cestería, alfarería, cerámica, calados, cuchillería, Talla, Escultura, marroquinería, etc.) que sirva para el mantenimiento y la formación de personas en materia artística y artesanal y como foro cultural, punto de encuentro para el intercambio de conocimiento entre mayores y jóvenes y punto de interés turístico.	→
I.B.2.3 Creación de una cooperativa que aglutine al sector artesanal	→
I.B.2.5 Acuerdos con entidades privadas para la adaptación del sector artesanal a nuevas fórmulas comerciales. Promover la innovación.	→
I.B.2.4 Creación de redes con otros municipios para dar a conocer a los artesanos y sus oficios,	↓

3.2.3 OBJ. II.C. Reforzar el sector del comercio y los servicios como eje del desarrollo económico del municipio con capacidad generadora de empleo

El turismo, en especial el turismo rural y cultural, tiene un enorme potencial en el municipio. Es preciso por tanto poner en valor este sector para lo cual Ingenio debe ofrecer excelencia al turista y a su vez generar excelencia en el empleo y la actividad económica.



Por otro lado, una de las peticiones más reiteradas en las mesas de participación ha sido la necesidad de apostar por el comercio de proximidad como herramienta para el desarrollo económico y social del municipio.



16

ACCIÓN	PRIORIDAD
II.C.1. Ingenio, un municipio turístico basado en la excelencia	
II.C.1.1	Ruta del patrimonio. (Vinculado a línea de actuación VI.B.1. y VI.C.1) - Creación de la Ruta circular del Patrimonio del casco histórico. Incluye rehabilitación de inmuebles de valor etnográfico e históricos, señalética, elementos TIC, accesibilidad, etc.
II.C.1.4	Museo del agua. Puesta en funcionamiento del Museo del Agua que engloba los principales inmuebles de gran valor histórico del municipio (molinos hidráulicos, cantoneras, lavaderos, centro de interpretación...) Dando a conocer no solo la historia del edificio sino la historia del municipio.
II.C.1.5	Dinamización del casco histórico para incrementar su atractivo turístico
II.C.1.7	Acciones de Promoción turística del municipio
II.C.1.3	Programa para la progresiva apertura de los inmuebles de Interés Turístico e histórico existentes en el Municipio a través de un Acuerdo Marco de Cesión en precario, otorgándoles el uso más apropiado en función de sus características y posibilidades (museístico, comercial, restauración, etc.): Molino de los Díaz, de Antoñico Bordón, Casa del Agricultor, Casa del Obispo, Casa del Ermitaño, etc.
II.C.1.2	Programa o Plan para la apertura de los Establecimientos de Alojamiento Rural de titularidad Municipal existente en el Municipio.
II.C.1.8	Elaborar un diagnóstico turístico y el correspondiente Plan de Desarrollo Turístico del Municipio

ACCIÓN	PRIORIDAD
II.C.1.6 Programa de dinamización turística del litoral del municipio aprovechando sus principales activos (deportes náuticos, las salinas, aguas yodadas, etc.)	↓
II.C.2. Ingenio con un comercio revitalizado y próximo	
II.C.2.3 Creación urgente de un Plan Director de Comercio, para definir las zonas comerciales en las que quiere crecerse.	↑
II.C.2.1 Comercio cómodo. Creación de la "Ruta del comercio" en las principales zonas comerciales. Mejora del espacio urbano en zonas comerciales. Mejora de accesibilidad en accesos e interiores de locales. Señalética adecuada. Instalación de balizas electrónicas en fachadas de todos los comercios que nos facilite vía móvil información del comercio, actividad, género en venta, webs, etc.	↑
II.C.2.2 Dinamización de zonas comerciales. Dinamización con actividades al aire libre, música, eventos y actividades atrayentes.	↑
II.C.2.4 Creación en el Ayuntamiento de una Ventanilla Única Empresarial, que facilite en un único punto toda la gestión y trámites en materia de comercio.	→
II.C.2.5 Creación de un vivero de empresas cercano a la Zona Industrial de Las Majoreras y a la Zona Comercial Abierta de Carlos V	↓

3.2.4 OBJ. II.D. Promover una economía innovadora y creativa basada en la atracción y generación de talento

Ingenio debe aprovechar aquellas oportunidades que el aeropuerto ofrece al municipio como generador de crecimiento económico. El Parque



Aeroportuario de Actividades Económicas se convierte en la principal herramienta para que el municipio pueda beneficiarse de la industria del transporte aéreo.

Ingenio debe apoyar a su tejido empresarial para mejorar su competitividad mediante el impulso de la innovación, la creatividad y el fomento del emprendimiento en sectores de alto valor añadido.



18

ACCIÓN	PRIORIDAD
II.D.1. Ingenio una ciudad aeroportuaria	
II.D.1.2 Promover programas formativos a través de Convenios con la Consejería de Educación, la Fundación Municipal, el Ayuntamiento, el ITC, la Universidad y el Aeropuerto, para la implantación de Planes de estudios en Ingenio acorde con la realidad económica y tecnológica: Mecánica de vehículos Eléctricos, Energías Renovables, Servicios Aeroportuarios, Depuración de Agua, etc.	↑
II.D.1.1 Bonificaciones fiscales para la implantación de industrias relacionadas con la aeronáutica, renovables y las TIC's	→
II.D.2. Ingenio, un municipio innovador y creativo	
II.D.2.1 Ceder el Vivero de Empresas y espacios en el Polígono Industrial, si los hubiera de titularidad municipal, a jóvenes emprendedores que dirijan su actividad al mundo de la tecnología, el conocimiento y la innovación.	→
II.D.2.2 Activar cursos de formación dirigidos a incrementar la competitividad del tejido empresarial del municipio	→
II.D.2.3 Puesta en marcha de un espacio de coworking	→

3.3 RETO 3. MEJORAR LA CONECTIVIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL MUNICIPIO ADEMÁS DE FOMENTAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE MÁS EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

Los problemas que ocasiona la movilidad que se produce en el municipio de Ingenio devienen fundamentalmente del su orografía, el modelo urbano desarrollado y la arraigada cultura del uso del coche. A estos factores internos hay que sumar la limitada conectividad de Ingenio con el resto de la isla de Gran Canaria.

Para poder solventar la problemática de la movilidad en el municipio es necesario abordarla de forma integrada mediante la puesta en marcha de distintas actuaciones dirigidas a promover medidas de movilidad más sostenibles y mejoren la conectividad del municipio. Por ello, este reto se subdivide en los siguientes objetivos:

Objetivos

- III.A. Vertebrar la conectividad interna y externa del municipio y dotar de elementos que mejoren el flujo de tráfico en el municipio
- III.B. Promoción de un modelo de movilidad urbana sostenible y equilibrada que minimice los impactos negativos del transporte urbano tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de los ciudadanos



3.3.1 OBJ. III.A. Vertebrar la conectividad interna y externa del municipio y dotar de elementos que mejoren el flujo de tráfico en el municipio.

Ingenio debe aspirar a alcanzar un equilibrio en los medios de transporte del municipio sobre unas bases de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida urbana. Ello implica una mejora de la conectividad interna y externa del municipio.



Esto implica también una mejora en las infraestructuras viales del municipio que conlleven a una mejora en la fluidez y seguridad vial del municipio.



ACCIÓN	PRIORIDAD
III.A.1. Ingenio, un municipio vertebrado y conectado	
III.A.1.2 Mejora de conectividad del municipio con el resto de la isla mediante la creación de nuevos accesos a la GC-1 tanto en sentido Sur como en sentido Norte y terminación de los tramos pendientes de la GC-189 (Agüimes y GC-1 a la altura de Ojos de Garza).	↑
III.A.1.1 Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que permita estructurar las políticas de movilidad del municipio.	↑
III.A.1.3 Mejora de la conectividad dentro y entre los distintos barrios del municipio	↑
III.A.2. Ingenio, con una conducción fluida y segura	
III.A.2.1 Plan Integral de asfaltado de las vías municipales para mejorar el estado de la red viaria	↑
III.A.2.2 Crear un modelo de circulación horario, dirigido a evitar las colas en horas punta, en distintas zonas del municipio, y evitar el paso de coches que se dirigen a la autopista por zonas principales del municipio.	→
III.A.2.3 Mejorar la señalética circulatoria del municipio que respete la identidad visual corporativa municipal	↓
III.A.2.4 Crear un centro de control de tráfico que gestione la respuesta a la fluidez del tráfico en tiempo real	↓

3.3.2 OBJ. III.B. Promoción de un modelo de movilidad urbana sostenible y equilibrada que minimice los impactos negativos del transporte urbano tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de los ciudadanos



Ingenio pretende abordar un proyecto para elaborar e implementar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en aras a fomentar un sistema de transporte más equilibrado que potencie modos menos contaminantes de transporte en el municipio.

Con ello se pretende dar respuesta a las necesidades de movilidad de personas y mercancías, ergo aumentando la calidad y el atractivo del municipio.



ACCIÓN	PRIORIDAD
III.B.1. Un municipio con una movilidad urbana sostenible	
III.B.1.3 Ampliación de zonas de aparcamiento en el municipio así como la ejecución de los aparcamientos previstos en el Plan General de Ordenación (PGO) de Ingenio.	➡
III.B.1.2 Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos alimentados mediante energía solar (Fotolineras)	➡
III.B.1.1 Fomento de medios de transporte no motorizados mediante la implantación de carriles bici, circuitos peatonales y aparcabicicletas. Se incluye también un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas así como la instalación de diversos puntos de recarga gratuitos de bicicletas eléctricas.	➡
III.B.1.5 Mejora de la información en marquesinas de guaguas con paneles tecnológicos	⬇
III.B.1.4 Creación y puesta en marcha de un transporte urbano municipal con vehículos sensibles con el medio ambiente	⬇
III.B.1.6 Bonificaciones fiscales por tener vehículos de pequeñas dimensiones	⬇

3.4 RETO 4. IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE DIRIGIDO A REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO E INCREMENTAR LA RESILIENCIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO

Para poder satisfacer las actuales necesidades de la población de Ingenio sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras del municipio para satisfacer sus propias necesidades es necesario impulsar un modelo de desarrollo sostenible. Para ello es necesario proteger y conservar el patrimonio natural del municipio mediante su mejora y puesta en valor; a la vez que se equilibra el metabolismo urbano del municipio mediante una gestión inteligente de los recursos (energía, agua, materiales, etc.) para disminuir su impacto en nuestro entorno natural

22

En consecuencia, este reto se ha desgranado en los siguientes objetivos:

Objetivos	
IV.A.	Integrar el medio ambiente en el proceso de desarrollo económico y social de Ingenio para conciliar el crecimiento del municipio con la conservación de sus valores naturales
IV.B.	Incrementar la resiliencia energética de Ingenio mediante el aumento del uso de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética del municipio
IV.C.	Mejorar la gestión sostenible y racional del agua en Ingenio
IV.D.	Impulsar una economía circular en el municipio que tenga como objetivo la reducción, reutilización y el reciclado de los residuos sólidos urbanos



3.4.1 OBJ. IV.A. Integrar el medio ambiente en el proceso de desarrollo económico y social de Ingenio para conciliar el crecimiento del municipio con la conservación de sus valores naturales.



Conscientes del entorno único y de la naturaleza excepcional del municipio, que suponen una de las fortalezas de Ingenio, una de los principales objetivos del Ayuntamiento es apostar claramente por el cuidado del medio ambiente, el respeto y puesta en valor de los recursos naturales del municipio. Integrando el crecimiento del municipio sobre la base de la protección y conservación de su patrimonio natural.



ACCIÓN	PRIORIDAD
IV.A.1. Conservación y puesta en valor del patrimonio natural de Ingenio	
IV.A.1.1 Puesta en valor del patrimonio natural de Ingenio mediante la creación de una red de senderos y miradores accesibles así como la creación de un albergue en El Oronado y la mejora de las instalaciones del Área Recreativa de El Ratiño.	↑
IV.A.1.2 Reforestación de las zonas naturales del municipio con especies vegetales propias del entorno	→
IV.A.2. Ingenio un municipio con conciencia medio ambiental	
IV.A.2.2 Implementar diversas campañas de concienciación ciudadana en materia medioambiental	→
IV.A.2.1 Mejorar la información y formación en materia medioambiental de la ciudadanía mediante una mejora en las instalaciones del Aula Rural de La Pasadilla así como mediante la digitalización y difusión del actual Programa de Educación y Acción Ambiental del municipio	→

3.4.2 OBJ. IV.B. Incrementar la resiliencia energética de Ingenio mediante el aumento del uso de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética del municipio



La resiliencia energética del municipio está ligada a un uso racional de la energía que promueva la eficiencia y ahorro energético del municipio así como el fomento del uso de energías renovables. Con ello el Ayuntamiento pretende afrontar la problemática del cambio climático y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.



24

ACCIÓN	PRIORIDAD
IV.B.1. Ingenio un municipio de bajo consumo energético	
IV.B.1.1 Implantación de medidas de Eficiencia Energética en edificios municipales, alumbrados públicos y redes de abasto, mediante instalación de dispositivos de ahorro y control de consumos, así como instalación de elementos de bajo consumo energético.	↑
IV.B.1.2 Modernización de flota de vehículos municipales alimentados con energías limpias.	↑
IV.B.1.3 Formar a los ciudadanos y empleados municipales en buenos hábitos de consumo de energía para conseguir el ahorro energético.	→
IV.B.2. Ingenio un municipio que apuesta por las energías renovables	
IV.B.2.1 Implantación de Paneles solares y Sistemas Minieólicos en espacios e infraestructuras públicas (cubiertas edificios, parques municipales, etc.) para el autoconsumo energético de las instalaciones municipales.	↑

3.4.3 OBJ. IV.C. Mejorar la gestión sostenible y racional del agua en Ingenio

El Ayuntamiento pretende mejorar la optimización, protección y conservación del recurso natural agua con el objeto de establecer una gestión sostenible de este recurso. Ello conlleva, entre otras medidas, un incremento en la reutilización de aguas, una mejora en la red de aguas de abasto, una modernización de la red de saneamiento y el establecimiento de actuaciones que conlleven un ahorro en el uso del agua en el municipio.



25

ACCIÓN	PRIORIDAD
IV.C.1. Ingenio con saneamiento para todos	
IV.C.1.1 Plan de Mejora de la Red Recogida de aguas pluviales que incluya la incorporación de una red separativa en el municipio de Ingenio.	↑
IV.C.2. Garantizar la disponibilidad de agua	
IV.C.2.3 Ampliación de los depósitos de agua del municipio mediante la creación o adquisición de depósitos en desuso para el almacenamiento de agua depurada y/o agua de lluvia	↑
IV.C.2.1 Plan de Mejora de la Red de Saneamiento Municipal que incluya la ampliación y renovación de las redes principales de agua de abasto	→
IV.C.2.2 Interconexión y mejora de los depósitos de abastecimiento de agua potable de Ingenio	→
IV.C.3. Ingenio hacia un uso sostenible del agua	
IV.C.3.1 Dotación de una red de riego que sea capaz de suministrar agua depurada a todos los espacios libres y zonas ajardinadas del municipio de Ingenio	↑
IV.C.3.2 Creación de Sistemas Naturales de Depuración de Aguas en Asentamientos Rurales (Montaña de Las Tierras y otros)	→

3.4.4 OBJ. IV.D. Impulsar una economía circular en el municipio que tenga como objetivo la reducción, reutilización y el reciclado de los residuos sólidos urbanos



Los recursos del municipio son limitados, por lo que es necesario que Ingenio utilice eficazmente los recursos mediante la promoción de una economía circular que disminuya el impacto del asentamiento urbano sobre su entorno natural y además genere riqueza en el municipio mediante el aprovechamiento de unos recursos infrautilizados.



ACCIÓN		PRIORIDAD
IV.D.1. Ingenio Residuo Cero		
IV.D.1.4	Sensibilizar a la ciudadanía en materia de reciclado, la reutilización y la reducción de residuo	↑
IV.D.1.2	Mejora de las instalaciones del punto verde del municipio	→
IV.D.1.1	Incrementar el número de contenedores de basura destinados a la recogida selectiva en el municipio	→
IV.D.1.3	Promover la reutilización de residuos mediante la implantación de talleres de Restauración y Reciclaje y la firma de convenios con el tercer sector	→

3.5 RETO 5. PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO QUE GARANTICE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA CIUDADANÍA

No se puede conseguir un desarrollo sostenible del municipio sin mejorar el bienestar social de la población. Es necesario, por tanto, emprender acciones que contribuyan al desarrollo social de nuestro municipio y que, de forma transversal, garanticen la cohesión social y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía.

Para ello, el presente reto se ha fraccionado en los siguientes objetivos que será necesario materializar en los próximos años:

Objetivos

- V.A.** Desarrollar y fomentar estrategias integradoras de empleo de calidad orientadas a frenar el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del municipio así como impulsar la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades.
- V.B.** Mejorar las condiciones de vida y el bienestar social de los todos ciudadanos de Ingenio impulsando la cohesión y responsabilidad social e integración de la diversidad en todos los colectivos y edades a través de la educación, la atención a los más vulnerables potenciando y garantizando la igualdad de oportunidades en el municipio.
- V.C.** Fomentar el apoyo a los jóvenes del municipio y garantizar su implicación y pertenencia al mismo



3.5.1 OBJ. V.A. Desarrollar y fomentar estrategias integradoras de empleo de calidad orientadas a frenar el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del municipio así como impulsar la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades.



La crisis económica ha afectado negativamente tanto a las empresas como a la población residente de Ingenio. Por ello, la creación de empleo se constituye como uno de los objetivos del PEOMI más demandados por

la ciudadanía; debiendo prestar especial atención a aquellos segmentos de la población más vulnerable (jóvenes, población mayor de 45 años y mujeres). El Ayuntamiento, consciente de esta realidad, pretende desarrollar estrategias transversales que faciliten su inserción laboral.



ACCIÓN	PRIORIDAD
V.A.1. Ingenio cualificado	
V.A.1.1 Desarrollar programas formativos y estrategias de coordinación adaptados a la realidad económica del municipio que favorezcan la inserción sociolaboral, la formación y la capacitación profesional de los ciudadanos de Ingenio, con especial hincapié en población vulnerable (jóvenes, mayores de 45 años y mujeres).	

3.5.2 OBJ. V.B. Mejorar las condiciones de vida y el bienestar social de los todos ciudadanos de Ingenio impulsando la cohesión y responsabilidad social e integración de la diversidad en todos los colectivos y edades a través de la educación, la atención a los más vulnerables potenciando y garantizando la igualdad de oportunidades en el municipio.



Para poder prevenir las situaciones de exclusión social generadas por causas personales y sociales en la población más desfavorecida del municipio, el Ayuntamiento pretende desarrollar estrategias transversales e

integrales, que aborden la multicausalidad de las situaciones de vulnerabilidad, y contribuyan a la cohesión e integración social de los ciudadanos de Ingenio.



ACCIÓN	PRIORIDAD
V.B.1. Ingenio inclusivo	
V.B.1.2 Generar y crear unidades, equipos y servicios especializados de acompañamiento en procesos de inclusión social desde una perspectiva de desarrollo integral (Atención a problemáticas relacionadas con las drogodependencias y otras adicciones, problemáticas derivadas de enfermedades mentales u otras, situaciones de violencia o maltrato, desprotección o abandono, infancia y familia, etc.).	↑
V.B.1.1 Creación de un protocolo de intervención en los casos de absentismo escolar	↑
V.B.1.5 Crear una red de participación comunitaria, que genere cohesión social y sentimiento de pertenencia al Municipio, devolviendo el protagonismo a la vecindad.	→
V.B.1.3 Incorporar programas de lucha y una comisión de intervención y seguimiento contra las situaciones de vulnerabilidad psicosocial generadas por aspectos personales, sociales, familiares y/o de otra índole, propiciando alternativas de mejora de la calidad de vida (Atención a personas en riesgo y/o situación de exclusión social).	→
V.B.1.4 Programa de Sustitución Progresiva de Césped por Alimentos: Creación de huertos urbanos en diversos barrios del municipio	→
V.B.2 Ingenio hacia un trato igualitario	
V.B.2.3 Mejorar la convivencia escolar en los centros educativos del Municipio, fomentando las relaciones sanas y los valores de respeto, igualdad, y participación (Prevención de situaciones de acoso escolar,	↑

Listado de Actuaciones

	intervención sobre las causas del absentismo, fomento de la igualdad de oportunidades, integración en el entorno, etc.).	
V.B.2.1	Desarrollar estrategias de apoyo socioeducativo a familias y menores en riesgo de exclusión social, que impulse acciones de apoyo y asesoramiento por parte de profesionales especializados (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores Sociales), en coordinación con la red municipal de Servicios Sociales.	↑
V.B.2.2	Desarrollar una estrategia municipal en materia de igualdad, que de forma transversal e integral, fomente el trato igualitario como referente para la convivencia vecinal.	→
V.B.2.4	Diseñar un programa de actividades para mayores que genere participación, integración y dinamización social	→

3.5.3 OBJ. V.C. Fomentar el apoyo a los jóvenes del municipio y garantizar su implicación y pertenencia al mismo



La participación de los jóvenes en la sociedad es vital tanto para desarrollo social del municipio como para su propio desarrollo personal.

Por ello, el Consistorio municipal debe realizar un

esfuerzo en mejorar aquellos aspectos que incidan en el desarrollo social de los jóvenes de Ingenio, tales como el trabajo, la educación, la cultura y el ocio, la violencia, la vivienda, etc.



ACCIÓN	PRIORIDAD
II.C.1. Ingenio, para los jóvenes	
II.C.1.1 Establecer herramientas y estrategias atractivas para la participación de los jóvenes en el desarrollo municipal: descuentos, becas, formación, etc.	↑

3.6 RETO 6. PROMOVER LA REGENERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD DE SUS CIUDADANOS

El desarrollo urbano de nuestro municipio debe ser equitativo y sustentable, convirtiendo a Ingenio en el escenario ideal para el buen vivir de todos sus ciudadanos. Para que esto sea factible, es necesario que el Ayuntamiento disponga de todas las herramientas necesarias para la planificación urbanística que desde la planificación urbanística y, con un enfoque holístico, aborde la vulnerabilidad urbana de cada uno de los barrios de Ingenio y haga más atractiva y agradable la vida en nuestro municipio.

Para ello, este reto se ha subdividido en los siguientes objetivos:

Objetivos

- | | |
|-------|--|
| VI.A. | Adaptar, impulsar e integrar el municipio a las necesidades urbanísticas existentes. |
| VI.B. | Mejorar, adaptar y preservar el paisaje y patrimonio en todo el municipio para atraer inversión y fomentar el desarrollo económico del mismo |
| VI.C. | Potenciar la accesibilidad universal y sin barreras para todos los colectivos y personas del municipio con independencia de sus capacidades |



3.6.1 OBJ. VI.A. Adaptar, impulsar e integrar el municipio a las necesidades urbanísticas existentes.



Mediante la planificación urbanística del municipio se puede prever y desarrollar acciones que mitiguen o eliminen aquellos aspectos que incidan de forma significativa en la vulnerabilidad urbana de los distintos barrios del municipio.



Es necesario por tanto, que el Ayuntamiento cuente con todas las herramientas necesarias para poder impulsar un urbanismo que garantice el derecho a la ciudad de todos sus ciudadanos y actúe sobre aquellos aspectos que influyan negativamente en aquellos barrios más vulnerables.

ACCIÓN	PRIORIDAD
VI.A.1. Ingenio orientado a un crecimiento urbanístico equilibrado y sostenible	
VI.A.1.1 Actualizar el Plan General de Ordenación Urbana adaptándolo a la realidad del municipio que aborde además las particularidades de los Cascos Históricos y de las Zonas Comerciales así como del Litoral del municipio	↑
VI.A.1.2 Implantación de un Programa de Disciplina Ambiental. De la misma forma que la disciplina urbanística, también existe la disciplina ambiental. Se trataría de conformar un grupo de trabajo entre policía local, medio ambiente, servicios públicos y servicios jurídicos que tratara ordenanzas, vigilancia, sanciones, etc.	→
VI.A.2. Ingenio, hacia un urbanismo integral	
VI.A.2.1 Modificación de las Ordenanzas de Urbanización y Edificación para que incorporen determinaciones o recomendaciones relacionadas con la sostenibilidad y la eficiencia	↑

3.6.2 OBJ. VI.B. Mejorar, adaptar y preservar el paisaje y patrimonio en todo el municipio para atraer inversión y fomentar el desarrollo económico del mismo.



El paisaje es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del municipio. Tiene una incidencia directa en la demanda turística e inmobiliaria e influye en otros aspectos relevantes para el

desarrollo del municipio como la atracción de inversiones, el fomento de la innovación y la creatividad.... Por ello, se considera fundamental establecer acciones que impidan que se devalúe el patrimonio paisajístico del municipio mediante una gestión ética del paisaje en base a valores medio ambientales, culturales, históricos, sociales y estéticos.



ACCIÓN	PRIORIDAD
VI.B.1. Ingenio estético y funcional	
VI.B.1.1 Realizar una mejora paisajística de la zona urbana del municipio, diferenciado, cascos históricos, zonas comerciales, vías principales así como aquellas zonas degradadas de los barrios de Ingenio	↑
VI.B.1.2 Reconversión del antiguo vertedero y recuperación paisajística de la zona	→

3.6.3 OBJ. VI.C. Potenciar la accesibilidad universal y sin barreras para todos los colectivos y personas del municipio con independencia de sus capacidades.



Para que Ingenio pueda avanzar hacia un municipio inclusivo y moderno, es necesario que la arquitectura y el urbanismo del municipio obedezcan a una accesibilidad universal y sin barreras para todos los colectivos y personas del municipio con independencia de sus capacidades. Ello implica los espacios públicos, los edificios, y las zonas de recreo del municipio tengan posibilidades de acceso y uso para todos los ciudadanos de Ingenio.

ACCIÓN	PRIORIDAD
VI.C.1. Ingenio sin barreras	
VI.C.1.1 Redacción e implementación de un Plan de Accesibilidad del Municipio y Observatorio de la Accesibilidad Municipal que sirva de guía para actuar sobre barreras físicas y de la comunicación en todo el municipio	➔

3.7 RETO 7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS

El desarrollo social de Ingenio es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce a una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos en diferentes ámbitos tales como: salud, educación, deporte, cultura, ocio, vivienda, seguridad, etc.

Para mejorar todos estos aspectos que atañen a la calidad de vida de los ciudadanos de Ingenio, el Ayuntamiento ha identificado los siguientes objetivos:

Objetivos

- VII.A.** Consolidar la calidad de vida como rasgo de identidad de Ingenio, basada en la oferta, variedad y buenas condiciones de equipamientos, servicios socioculturales, sanitarios, educativos, deportivos y de ocio.
- VII.B.** Mejorar la salud de la población mediante el desarrollo de estrategias preventivas de bienestar social en materia de salud, deportes y educación que redunden en hábitos de vida saludable
- VII.C.** Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural del municipio para mejorar la integración social a través de la cultura y el ocio potenciando los valores de la solidaridad e igualdad de oportunidades
- VII.D.** Garantizar un entorno urbano saludable, libre de contaminación acústica, lumínica y atmosférica
- VII.E.** Mantener el orden público y seguridad ciudadana



3.7.1 OBJ. VII.A. Consolidar la calidad de vida como rasgo de identidad de Ingenio, basada en la oferta, variedad y buenas condiciones de equipamientos, servicios socioculturales, sanitarios, educativos, deportivos y de ocio.

El Ayuntamiento de Ingenio es la responsable de impulsar, mejorar y mantener todas aquellas infraestructuras que tengan relación directa con los distintos aspectos que influyen sobre la calidad de vida de sus ciudadanos (educación, salud, ocio, etc.).



Existe una demanda social, tal y como se ha desprendido de las distintas acciones de participación ciudadana, para ampliar, modernizar y mejorar todos estas infraestructuras del municipio



ACCIÓN	PRIORIDAD
VII.A.1. Ingenio, calidad de vida	
VII.A.1.1 Plan de conservación y mejora de infraestructuras públicas: Elaboración de un Plan destinado exclusivamente a la mejora y mantenimiento a lo largo del tiempo de todas las infraestructuras públicas municipales: colegios, instalaciones deportivas, edificios culturales y de ocio, edificios públicos, etc.	↑
VII.A.1.3 Plan de Mejora, acondicionamiento y modernización de los espacios sociosanitarios especializados del municipio.	↑
VII.A.1.2 Potenciación y desarrollo de la costa del burrero: Proyecto de mejora de la infraestructura de ocio en la zona de la Playa del Burrero: acceso a la playa, baños y balnearios, etc.) así como el desarrollo de actividades de ocio en la costa	↑
VII.A.1.9 Creación de un parque urbano en la zona de Ingenio y de Carrizal con áreas para realizar diferentes actividades físicas y deportivas para todo tipo de personas.	↻

3.7.2 OBJ. VII.B. Mejorar la salud de la población mediante el desarrollo de estrategias preventivas de bienestar social en materia de salud, deportes y educación que redunden en hábitos de vida saludable.

ACCIÓN	PRIORIDAD
VII.B.1 Ingenio, municipio activo y saludable	
VII.B.1.1 Plan de apoyo a la salud a través del deporte y la actividad física.	→



La salud es uno de los aspectos primordiales en la calidad de vida. Por lo que el Ayuntamiento pretende establecer acciones que repercutan en la mejora de la salud. Impulsar la práctica del deporte y los hábitos de

vida saludable así como el cuidado personal son elementos clave para mejorar el estado de salud de la población.



3.7.3 OBJ. VII.C. Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural del municipio para mejorar la integración social a través de la cultura y el ocio potenciando los valores de la solidaridad e igualdad de oportunidades



El municipio tiene como objetivo promover y desarrollar las potencialidades de la creación, la cultura y el ocio como un bien común inherente a Ingenio para que

éste sea un motor de integración generacional y de solidaridad y fortalezca el sentimiento de pertenencia de la población. Y por tanto redunde en una mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.



ACCIÓN	PRIORIDAD
VII.C.1. Ingenio cultural y de ocio	
VII.C.1.1 Gestión integral del patrimonio histórico que posibilite además la investigación, protección, conservación e interpretación, para que el ciudadano pueda conocer su municipio.	↑
VII.C.1.2 Recuperando nuestro patrimonio. Proyecto que involucre a menores y jóvenes en fases previas a la rehabilitación de inmuebles, trabajado desde las aulas hasta el trabajo de campo (estudio histórico de inmuebles y del municipio, conocimiento de detalles constructivos, croquis y levantamientos, participación en proyectos municipales y en dirección de obra). Mayor conciencia y respeto por patrimonio.	→
VII.C.1.5 Proyecto de dinamización Socio-comunitaria: Se elaborará una programación completa que incluye los más diversos talleres y actividades: manualidades, exposiciones, Festivales de Folklore, cine. Todo ello con el denominador común del aprendizaje a través de la diversión. Se pretende que todas las personas del municipio, independiente de la edad, cuenten con alternativas de ocio	→

3.7.4 OBJ. VII.D. Garantizar un entorno urbano saludable, libre de contaminación acústica, lumínica y atmosférica.



El medio urbano puede suponer un entorno hostil para la salud de la población debido a sus altos niveles de contaminación acústica, lumínica y atmosférica. Por ello, en aras a mejorar la calidad de vida de los



ciudadanos de Ingenio se pretende fortalecer las medidas de control y seguimiento sobre los distintos contaminantes atmosféricos, lumínicos y en especial de ruidos que incidan sobre la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

ACCIÓN	PRIORIDAD
VII.D.1. Ingenio libre de contaminación	
VII.D.1.1 Fortalecimiento y establecimiento de medidas que evitan la contaminación lumínica en Ingenio: Instalación de iluminación led con haz de luz direccional en A.P. y decorativo y establecimiento de sensores de contaminación Lumínica	➔
VII.D.1.2 Establecimiento de medidas para la atenuación de la contaminación acústica en Ingenio (sonómetros). Plan para la Zonificación de Áreas Sensibles por Contaminación Acústica	➔
VII.D.1.4 Crear una ordenanza futura para el desarrollo e instalación de sistemas de telefonía móvil y de otros dispositivos que afecten con radiaciones a las personas.	➔
VII.D.1.3 Plan para la implementación de estaciones de calidad del Aire	⬇

3.7.5 OBJ. VII.E. Mantener el orden público y seguridad ciudadana.



La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida. Por ello, el Ayuntamiento considera fundamental el mantenimiento

41

de la seguridad y la convivencia. Incluye además entre sus prioridades la mejora en la gestión del riesgo mediante la optimización de las acciones de prevención y actuación en caso de desastres y/o emergencia.



	ACCIÓN	PRIORIDAD
VII.E.1. Ingenio, un municipio seguro		
VII.E.1.1	Planificación y realización de una red de hidrantes en los cascos históricos del municipio, para dar cobertura a las zonas de mayor riesgo y a las no accesibles con vehículos.	→
VII.E.1.2	Actualización del PEMU (Plan de Emergencia Municipal) y adaptación a las nuevas tecnologías	→

3.8 RETO 8. FORTALECER LAS RELACIONES INSTITUCIONALES PARA POSICIONAR EL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO REGIONAL Y ESTATAL

El Ayuntamiento de Ingenio no dispone de las competencias necesarias para abordar de forma unilateral algunas de las problemáticas que afectan a nuestro municipio (por ejemplo la integración del aeropuerto en el municipio). No obstante, debido a su enorme importancia para el desarrollo de Ingenio, es necesario fortalecer las relaciones institucionales del Ayuntamiento para cooperar y trabajar de forma conjunta para abordar aquellos aspectos que tengan una incidencia negativa sobre nuestro municipio. Estas relaciones institucionales del Ayuntamiento deben ser, al menos, a nivel de la Mancomunidad del Sureste, el Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias, el Estado Español y la Unión Europea.

En consecuencia, este reto se ha desgranado en los siguientes objetivos:

Objetivos

VIII.A. Mejorar la integración del aeropuerto en el municipio.

VIII.B. Mejorar el nivel de cooperación y colaboración entre el Ayuntamiento de Ingenio y el Gobierno Estatal, Regional y a nivel de mancomunidad para el desarrollo e implementación de actuaciones y servicios con objetivos comunes



3.8.1 OBJ. VIII.A. Mejorar la integración del aeropuerto en el municipio.



Mediante este objetivo se pretende fortalecer las relaciones institucionales entre el Ayuntamiento de Ingenio y las autoridades aeroportuarias y las localidades vecinas para el desarrollo de las zonas de influencia del aeropuerto y



recuperar la costa del municipio. Se trata de promover acuerdos de cooperación institucional con las entidades públicas y privadas que se ven afectadas con la actividad actual y la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, para impulsar acciones conjuntas de cabildeo ante las autoridades competentes

ACCIÓN	PRIORIDAD
VIII.A.1. Ingenio, un municipio integrado	
VIII.A.1.3 Alcanzar acuerdos compensatorios en tanto no se defina la actuación final con la supuesta tercera pista y todo lo que ello conlleva.	➔
VIII.A.1.2 Impulsar la creación de un stand en el Aeropuerto para la venta de productos agrícolas y artesanos del municipio	➔
VIII.A.1.1 Promover y Fortalecer el asociacionismo y las relaciones con Municipios o ciudades aeroportuarias de España y Canarias.	➔

3.8.2 OBJ. VIII.B. Mejorar el nivel de cooperación y colaboración entre el Ayuntamiento de Ingenio y el Gobierno Estatal, Regional y a nivel de mancomunidad para el desarrollo e implementación de actuaciones y servicios con objetivos comunes.

Para todas aquellas áreas en las que el Ayuntamiento carezca de competencias procurará promover acuerdos y proyectos de colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo y la Mancomunidad del Sureste, de manera que posibilite la ejecución de actuaciones conjuntas que permita alcanzar los objetivos estratégicos del municipio.



ACCIÓN	PRIORIDAD
VIII.B.1. Ingenio, en el desarrollo económico y social Canarias	
VIII.B.1.2 Alcanzar acuerdos con el Gobierno de Canarias para crear un centro de salud digno en Ingenio (El ayuntamiento cede los terrenos y solicita al Gobierno de Canarias la construcción del centro) y dotar al de carrizal con la máquina de rayos y ecógrafos así como otro tipo de asistencias.	↑
VIII.B.1.3 Buscar fórmulas de compensación con el Cabildo de Gran Canaria que deriven en la mejora del reciclaje en el municipio	→
VIII.B.1.1 Acuerdos con el Gobierno de Canarias sobre la población mayor, planes educativos para jóvenes y desempleados, etc.	→
VIII.B.2. Ingenio en España y Europa	
VIII.B.2.1 Programa de Formación en Gestión de Fondos Europeos.	↑



Anexos



04.

ANEXOS



Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
III-CONECTIVIDAD	A	1	2	Mejora de conectividad del municipio con el resto de la isla mediante la creación de nuevos accesos a la GC-1 tanto en sentido Sur como en sentido Norte y terminación de los tramos pendientes de la GC-189 (Agüimes y GC-1 a la altura de Ojos de Garza).	2,832 ↑
VII-CALIDAD	A	1	1	Plan de conservación y mejora de infraestructuras públicas: Elaboración de un Plan destinado exclusivamente a la mejora y mantenimiento a lo largo del tiempo de todas las infraestructuras públicas municipales: colegios, instalaciones deportivas, edificios culturales y de ocio, edificios públicos, etc.	2,827 ↑
II-CRECIMIENTO	C	1	1	Ruta del patrimonio. (Vinculado a línea de actuación VI.B.1. y VI.C.1) - Creación de la Ruta circular del Patrimonio del casco histórico. Incluye rehabilitación de inmuebles de valor etnográfico e históricos, señalética, elementos TIC, accesibilidad, etc.	2,797 ↑
IV-AMBIENTE	B	1	1	Implantación de medidas de Eficiencia Energética en edificios municipales, alumbrados públicos y redes de abasto, mediante instalación de dispositivos de ahorro y control de consumos, así como instalación de elementos de bajo consumo energético.	2,795 ↑
II-CRECIMIENTO	B	1	2	Incentivos fiscales para que las empresas se quieran instalar en los Polígonos Industriales en función del número de nuevos puestos de trabajo a crear para desempleados.	2,794 ↑
V-SOCIAL	B	2	3	Mejorar la convivencia escolar en los centros educativos del Municipio, fomentando las relaciones sanas y los valores de respeto, igualdad, y participación (Prevención de situaciones de acoso escolar, intervención sobre las causas del absentismo, fomento de la igualdad de oportunidades, integración en el entorno, etc.).	2,773 ↑
VI-URBANISMO	A	2	1	Modificación de las Ordenanzas de Urbanización y Edificación para que incorporen determinaciones o recomendaciones relacionadas con la sostenibilidad y la eficiencia	2,752 ↑
III-CONECTIVIDAD	A	1	1	Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que permita estructurar las políticas de movilidad del municipio.	2,729 ↑
V-SOCIAL	A	1	1	Desarrollar programas formativos y estrategias de coordinación adaptados a la realidad económica del municipio que favorezcan la inserción sociolaboral, la formación y la capacitación profesional de los ciudadanos de Ingenio, con especial hincapié en población vulnerable (jóvenes, mayores de 45 años y mujeres).	2,718 ↑

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
IV-AMBIENTE	A	1	1	Puesta en valor del patrimonio natural de Ingenio mediante la creación de una red de senderos y miradores accesibles así como la creación de un albergue en El Oronado y la mejora de las instalaciones del Área Recreativa de El Ratiño.	2,713 ↑
IV-AMBIENTE	B	1	2	Modernización de flota de vehículos municipales alimentados con energías limpias.	2,693 ↑
IV-AMBIENTE	B	2	1	Implantación de Paneles solares y Sistemas Minieólicos en espacios e infraestructuras públicas (cubiertas edificios, parques municipales, etc.) para el autoconsumo energético de las instalaciones municipales	2,693 ↑
IV-AMBIENTE	C	1	1	Plan de Mejora de la Red Recogida de aguas pluviales que incluya la incorporación de una red separativa en el municipio de Ingenio	2,679 ↑
IV-AMBIENTE	C	3	1	Dotación de una red de riego que sea capaz de suministrar agua depurada a todos los espacios libres y zonas ajardinadas del municipio de Ingenio	2,679 ↑
III-CONECTIVIDAD	A	2	1	Plan Integral de asfaltado de las vías municipales para mejorar el estado de la red viaria	2,678 ↑
VII-CALIDAD	A	1	3	Plan de Mejora, acondicionamiento y modernización de los espacios sociosanitarios especializados del municipio.	2,673 ↑
VIII-INSTITUCIONAL	C	1	1	Programa de Formación en Gestión de Fondos Europeos.	2,673 ↑
V-SOCIAL	B	1	2	Generar y crear unidades, equipos y servicios especializados de acompañamiento en procesos de inclusión social desde una perspectiva de desarrollo integral (Atención a problemáticas relacionadas con las drogodependencias y otras adicciones, problemáticas derivadas de enfermedades mentales u otras, situaciones de violencia o maltrato, desprotección o abandono, infancia y familia, etc.).	2,671 ↑
IV-AMBIENTE	D	1	4	Sensibilizar a la ciudadanía en materia de reciclado, la reutilización y la reducción de residuo	2,666 ↑
II-CRECIMIENTO	C	1	4	Museo del agua. Puesta en funcionamiento del Museo del Agua que engloba los principales inmuebles de gran valor histórico del municipio (molinos hidráulicos, cantoneras, lavaderos, centro de interpretación...) Dando a conocer no solo la historia del edificio sino la historia del municipio.	2,664 ↑

47












RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
II-CRECIMIENTO	C	1	5	Dinamización del casco histórico. Dinamización del casco histórico con actividades al aire libre, ruta de música en rincones del casco, aplicaciones o app dirigidas a menores y jóvenes dando a conocer el patrimonio a través de juegos de pistas relacionadas con nuestra historia, creación de zonas de esparcimiento y restauración...)	2,664 ↑
II-CRECIMIENTO	C	1	7	Acciones de Promoción turística del municipio	2,664 ↑
II-CRECIMIENTO	C	2	3	Creación urgente de un Plan Director de Comercio, para definir las zonas comerciales en las que quiere creerse.	2,664 ↑
VI-URBANISMO	B	1	1	Realizar una mejora paisajística de la zona urbana del municipio, diferenciado, cascos históricos, zonas comerciales, vías principales así como aquellas zonas degradadas de los barrios de Ingenio	2,661 ↑
I-MODERNIZACION	A	1	6	Desarrollar las herramientas para convertir al municipio en un destino turístico inteligente.	2,655 ↑
II-CRECIMIENTO	C	1	3	Programa para la progresiva apertura de los inmuebles de Interés Turístico e histórico existentes en el Municipio a través de un Acuerdo Marco de Cesión en precario, otorgándoles el uso más apropiado en función de sus características y posibilidades (museístico, comercial, restauración, etc.): Molino de los Díaz, de Antoñico Bordón, Casa del Agricultor, Casa del Obispo, Casa del Ermitaño, etc.	2,644 ↑
V-SOCIAL	C	1	1	Establecer herramientas y estrategias atractivas para la participación de los jóvenes en el desarrollo municipal: descuentos, becas, formación, etc.	2,641 ↑
II-CRECIMIENTO	C	2	1	Comercio cómodo. Creación de la "Ruta del comercio" en las principales zonas comerciales. Mejora del espacio urbano en zonas comerciales. Mejora de accesibilidad en accesos e interiores de locales. Señalética adecuada. Instalación de balizas electrónicas en fachadas de todos los comercios que nos facilite vía móvil información del comercio, actividad, género en venta, webs, etc.	2,603 ↑
VI-URBANISMO	A	1	1	Actualizar el Plan General de Ordenación Urbana adaptándolo a la realidad del municipio que aborde además las particularidades de los Cascos Históricos y de las Zonas Comerciales así como del Litoral del municipio	2,598 ↑
VIII-INSTITUCIONAL	B	1	2	Alcanzar acuerdos con el Gobierno de Canarias para crear un centro de salud digno en Ingenio (El ayuntamiento cede los terrenos y solicita al Gobierno de Canarias la construcción del centro) y dotar al de carrizal con la máquina de rayos y ecógrafos así como otro tipo de asistencias.	2,594 ↑

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
II-CRECIMIENTO	C	1	2	Programa o Plan para la apertura de los Establecimientos de Alojamiento Rural de titularidad Municipal existente en el Municipio.	2,593 ↑
II-CRECIMIENTO	B	2	2	Creación de una marca comercial que promocióne los productos locales relacionados con la artesanía.	2,589 ↑
II-CRECIMIENTO	A	1	1	Desarrollo agrario sostenible: Se pretende el desarrollo agrícola del municipio basado en 2 puntos fundamentales e interrelacionados entre sí; a) Desarrollo agrícola ecológico (diferenciador) c) Asociacionismo	2,586 ↑
IV-AMBIENTE	C	2	3	Ampliación de los depósitos de agua del municipio mediante la creación o adquisición de depósitos en desuso para el almacenamiento de agua depurada y/o agua de lluvia	2,577 ↑
III-CONECTIVIDAD	A	1	3	Mejora de la conectividad dentro y entre los distintos barrios del municipio	2,576 ↑
II-CRECIMIENTO	D	1	2	Promover programas formativos a través de Convenios con la Consejería de Educación, la Fundación Municipal, el Ayuntamiento, el ITC, la Universidad y el Aeropuerto, para la implantación de Planes de estudios en Ingenio acorde con la realidad económica y tecnológica: Mecánica de vehículos Eléctricos, Energías Renovables, Servicios Aeroportuarios, Depuración de Agua, etc.	2,575 ↑
VII-CALIDAD	A	1	2	Potenciación y desarrollo de la costa del burrero: Proyecto de mejora de la infraestructura de ocio en la zona de la Playa del Burrero: acceso a la playa, baños y balnearios, etc.) así como el desarrollo de actividades de ocio en la costa	2,571 ↑
VII-CALIDAD	C	1	1	Gestión integral del patrimonio histórico que posibilite además la investigación, protección, conservación e interpretación, para que el ciudadano pueda conocer su municipio.	2,571 ↑
V-SOCIAL	B	1	1	Creación de un protocolo de intervención en los casos de absentismo escolar	2,568 ↑
I-MODERNIZACION	C	1	2	Crear un Programa de Escucha social para identificar las demandas y necesidades de la ciudadanía	2,550 ↑
II-CRECIMIENTO	C	1	8	Elaborar un diagnóstico turístico y el correspondiente Plan de Desarrollo Turístico del Municipio	2,541 ↑
II-CRECIMIENTO	C	2	2	Dinamización de zonas comerciales. Dinamización con actividades al aire libre, música, eventos y actividades atrayentes.	2,541 ↑

49

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
II-CRECIMIENTO	A	1	4	Creación de una marca comercial que promocióne los productos locales relacionados con la agricultura y ganadería.	2,535 
V-SOCIAL	B	2	1	Desarrollar estrategias de apoyo socioeducativo a familias y menores en riesgo de exclusión social, que impulse acciones de apoyo y asesoramiento por parte de profesionales especializados (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores Sociales), en coordinación con la red municipal de Servicios Sociales.	2,517 
VIII-INSTITUCIONAL	A	1	3	Pedir al estado una compensación económica en cuanto en tanto no se defina la actuación final con la supuesta tercera pista y todo lo que ello conlleva.	2,496 
VIII-INSTITUCIONAL	B	1	3	Alcanzar acuerdos con el Gobierno de Canarias para recibir ingresos derivados del reciclaje de los residuos generados en el municipio	2,491 
I-MODERNIZACION	B	1	1	Diseño de una nueva estructura departamental con las áreas de: Desarrollo Económico, Ciudadanía, Gestión de Servicios Smart, Plan Estratégico, Seguridad, Economía y Recursos Humanos.	2,488 
I-MODERNIZACION	B	1	2	Creación de una Relación de Puestos de Trabajo, adaptada a la nueva estructura departamental del Ayuntamiento.	2,488 
VII-CALIDAD	D	1	1	Fortalecimiento y establecimiento de medidas que evitan la contaminación lumínica en Ingenio: Instalación de iluminación led con haz de luz direccional en A.P. y decorativo y establecimiento de sensores de contaminación Lumínica	2,468 
V-SOCIAL	B	1	5	Crear una red de participación comunitaria, que genere cohesión social y sentimiento de pertenencia al Municipio, devolviendo el protagonismo a la vecindad.	2,466 
II-CRECIMIENTO	D	1	1	Bonificaciones fiscales para la implantación de industrias relacionadas con la aeronáutica, renovables y las TIC's	2,453 
VI-URBANISMO	A	1	2	Implantación de un Programa de Disciplina Ambiental. De la misma forma que la disciplina urbanística, también existe la disciplina ambiental. Se trataría de conformar un grupo de trabajo entre policía local, medio ambiente, servicios públicos y servicios jurídicos que tratara ordenanzas, vigilancia, sanciones, etc.	2,445 
II-CRECIMIENTO	B	1	1	Potenciar el desarrollo de la industria relacionada con la aceituna, fomentar la industria del aceite, envasado de aceitunas con mojo, etc....	2,436 

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
VI-URBANISMO	C	1	1	Redacción e implementación de un Plan de Accesibilidad del Municipio y Observatorio de la Accesibilidad Municipal que sirva de guía para actuar sobre barreras físicas y de la comunicación en todo el municipio	2,418 ➡
III-CONECTIVIDAD	A	2	2	Crear un modelo de circulación horario, dirigido a evitar las colas en horas punta, en distintas zonas del municipio, y evitar el paso de coches que se dirigen a la autopista por zonas principales del municipio.	2,371 ➡
VIII-INSTITUCIONAL	A	1	2	Impulsar la creación de un stand en el Aeropuerto para la venta de productos agrícolas y artesanos del municipio	2,342 ➡
III-CONECTIVIDAD	B	1	3	Ampliación de zonas de aparcamiento en el municipio así como la ejecución de los aparcamientos previstos en el Plan General de Ordenación (PGO) de Ingenio.	2,316 ➡
IV-AMBIENTE	C	2	1	Plan de Mejora de la Red de Saneamiento Municipal que incluya la ampliación y renovación de las redes principales de agua de abasto	2,289 ➡
VII-CALIDAD	C	1	2	Recuperando nuestro patrimonio. Proyecto que involucre a menores y jóvenes en fases previas a la rehabilitación de inmuebles, trabajado desde las aulas hasta el trabajo de campo (estudio histórico de inmuebles y del municipio, conocimiento de detalles constructivos, croquis y levantamientos, participación en proyectos municipales y en dirección de obra). Mayor conciencia y respeto por patrimonio.	2,283 ➡
IV-AMBIENTE	D	1	2	Mejora de las instalaciones del punto verde del municipio	2,276 ➡
II-CRECIMIENTO	C	1	6	Programa de dinamización turística del litoral del municipio aprovechando sus principales activos (deportes náuticos, las salinas, aguas yodadas, etc.)	2,274 ➡
IV-AMBIENTE	A	1	2	Reforestación de las zonas naturales del municipio con especies vegetales propias del entorno	2,272 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	2	Implantar un sistema de información geográfica orientado a un Gobierno Abierto con disponibilidad de open data para la ciudadanía	2,265 ➡
II-CRECIMIENTO	B	2	1	Creación de una Escuela de Arte y Oficios Artesanales Tradicionales (cestería, alfarería, cerámica, calados, cuchillería, Talla, Escultura, marroquinería, etc.) que sirva para el mantenimiento y la formación de personas en materia artística y artesanal y como foro cultural, punto de encuentro para el intercambio de conocimiento entre mayores y jóvenes y punto de interés turístico.	2,251 ➡

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
VII-CALIDAD	D	1	2	Establecimiento de medidas para la atenuación de la contaminación acústica en Ingenio (sonómetros). Plan para la Zonificación de Áreas Sensibles por Contaminación Acústica	2,232 ➡
VII-CALIDAD	E	1	1	Planificación y realización de una red de hidrantes en los cascos históricos del municipio, para dar cobertura a las zonas de mayor riesgo y a las no accesibles con vehículos.	2,232 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	1	Implantación de un sistema de Telegestión de Servicios Públicos Municipales (Alumbrado público, abastecimiento de agua, saneamiento, recogida de residuos, control de tráfico, riego de espacios libres, etc.), que permita un mejor y mayor control de los mismos. Esta actuación considera el equipamiento informático y software.	2,214 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	5	Desarrollo y/o interconexión de herramientas informáticas que faciliten la implementación de la e-administración tanto a nivel interno como con las instituciones públicas.	2,214 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	7	Implementación de soluciones tecnológicas para el desarrollo del sector económico del municipio: comercio, industria, etc.	2,214 ➡
III-CONECTIVIDAD	B	1	2	Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos alimentados mediante energía solar (Fotolineras)	2,214 ➡
II-CRECIMIENTO	B	2	3	Creación de una cooperativa que aglutine al sector artesanal	2,199 ➡
IV-AMBIENTE	C	2	2	Interconexión y mejora de los depósitos de abastecimiento de agua potable de Ingenio	2,187 ➡
VII-CALIDAD	A	1	9	Creación de un parque urbano en la zona de Ingenio y de Carrizal con áreas para realizar diferentes actividades físicas y deportivas para todo tipo de personas.	2,181 ➡
VII-CALIDAD	E	1	2	Actualización del PEMU (Plan de Emergencia Municipal) y adaptación a las nuevas tecnologías	2,181 ➡
VI-URBANISMO	B	1	2	Reconversión del antiguo vertedero y recuperación paisajística de la zona	2,169 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	4	Facilitar a la ciudadanía y turistas acceso a internet mediante la creación de una red de puntos wifi (Wifi social).	2,162 ➡
I-MODERNIZACION	A	1	8	Adaptar los procedimientos municipales para mejorar los servicios prestados a los ciudadanos y adecuarse a la normativa europea	2,162 ➡



Plan Estratégico y Operativo del Municipio de Ingenio












Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
IV-AMBIENTE	D	1	1	Incrementar el número de contenedores de basura destinados a la recogida selectiva en el municipio	2,154 ➡
VIII-INSTITUCIONAL	B	1	1	Acuerdos con el Gobierno de Canarias sobre la población mayor, planes educativos para jóvenes y desempleados, etc.	2,152 ➡
II-CRECIMIENTO	C	2	4	Creación en el Ayuntamiento de una Ventanilla Única Empresarial, que facilite en un único punto toda la gestión y trámites en materia de comercio.	2,151 ➡
IV-AMBIENTE	B	1	3	Formar a los ciudadanos y empleados municipales en buenos hábitos de consumo de energía para conseguir el ahorro energético.	2,149 ➡
II-CRECIMIENTO	B	2	5	Acuerdos con entidades privadas para la adaptación del sector artesanal a nuevas fórmulas comerciales. Promover la innovación.	2,148 ➡
IV-AMBIENTE	C	3	2	Creación de Sistemas Naturales de Depuración de Aguas en Asentamientos Rurales (Montaña de Las Tierras y otros)	2,136 ➡
VII-CALIDAD	B	1	1	Plan de apoyo a la salud a través del deporte y la actividad física.	2,130 ➡
V-SOCIAL	B	1	3	Incorporar programas de lucha y una comisión de intervención y seguimiento contra las situaciones de vulnerabilidad psicosocial generadas por aspectos personales, sociales, familiares y/o de otra índole, propiciando alternativas de mejora de la calidad de vida (Atención a personas en riesgo y/o situación de exclusión social).	2,127 ➡
V-SOCIAL	B	2	2	Desarrollar una estrategia municipal en materia de Igualdad, que de forma transversal e integral, fomente el trato igualitario como referente para la convivencia vecinal.	2,127 ➡
V-SOCIAL	B	2	4	Diseñar un programa de actividades para mayores que genere participación, integración y dinamización social	2,127 ➡
IV-AMBIENTE	A	2	2	Implementar diversas campañas de concienciación ciudadana en materia medioambiental	2,119 ➡
IV-AMBIENTE	D	1	3	Promover la reutilización de residuos mediante la implantación de talleres de Restauración y Reciclaje y la firma de convenios con el tercer sector	2,092 ➡
V-SOCIAL	B	1	4	Programa de Sustitución Progresiva de Césped por Alimentos: Creación de huertos urbanos en diversos barrios del municipio	2,076 ➡

Anexos

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
IV-AMBIENTE	A	2	1	Mejorar la información y formación en materia medioambiental de la ciudadanía mediante una mejora en las instalaciones del Aula Rural de La Pasadilla así como mediante la digitalización y difusión del actual Programa de Educación y Acción Ambiental del municipio	2,068 ➡
II-CRECIMIENTO	D	2	1	Ceder el Vivero de Empresas y espacios en el Polígono Industrial, si los hubiera de titularidad municipal, a jóvenes emprendedores que dirijan su actividad al mundo de la tecnología, el conocimiento y la innovación.	2,063 ➡
I-MODERNIZACION	C	1	1	Desarrollo e implementación del portal de transparencia y participación ciudadana.	2,058 ➡
VIII-INSTITUCIONAL	A	1	1	Promover y Fortalecer el asociacionismo y las relaciones con Municipios o ciudades aeroportuarias de España y Canarias.	2,055 ➡
II-CRECIMIENTO	A	1	2	Realizar un censo de agricultores y ganaderos.	2,043 ➡
VII-CALIDAD	C	1	5	Proyecto de dinamización Socio-comunitaria: Se elaborará una programación completa que incluye los más diversos talleres y actividades: manualidades, exposiciones, Festivales de Folklore, cine. Todo ello con el denominador común del aprendizaje a través de la diversión. Se pretende que todas las personas del municipio, independiente de la edad, cuenten con alternativas de ocio	2,027 ➡
VII-CALIDAD	D	1	4	Crear una ordenanza futura para el desarrollo e instalación de sistemas de telefonía móvil y de otros dispositivos que afecten con radiaciones a las personas.	2,027 ➡
III-CONECTIVIDAD	B	1	1	Fomento de medios de transporte no motorizados mediante la implantación de carriles bici, circuitos peatonales y aparcabicicletas. Se incluye también un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas así como la instalación de diversos puntos de recarga gratuitos de bicicletas eléctricas.	2,009 ➡
II-CRECIMIENTO	D	2	2	Activar los cursos de formación facilitar la implantación de empresas como femepa para dar cursos en nuestra zona están en la búsqueda de aulas tendamos esos puentes.	2,001 ➡
II-CRECIMIENTO	D	2	3	Puesta en marcha de un espacio de coworking	2,001 ➡
I-MODERNIZACION	B	1	3	Creación de diversos Consejos Municipales de carácter multidisciplinar en distintos ámbitos: Urbanismo, Servicios Sociales, etc.	1,996 ⬇
II-CRECIMIENTO	A	1	3	Dotación de una estación meteorológica y fitosanitaria y APP para ofrecer información a agricultores sobre condiciones climáticas y de control de plagas.	1,992 ⬇

54

RETO	OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN PROPUESTA	VALORACION
I-MODERNIZACION	A	1	3	Desarrollar un programa de formación para la reducción de brecha digital y uso de las tecnologías aplicadas a todos los sectores económicos y de la ciudadanía en general.	1,958 
III-CONECTIVIDAD	B	1	5	Mejora de la información en marquesinas de guaguas con paneles tecnológicos	1,958 
VII-CALIDAD	D	1	3	Plan para la implementación de estaciones de calidad del Aire	1,925 
II-CRECIMIENTO	C	2	5	Creación de un vivero de empresas cercano a la Zona Industrial de Las Majoreras y a la Zona Comercial Abierta de Carlos V	1,906 
III-CONECTIVIDAD	A	2	3	Mejorar la señalética circulatoria del municipio que respete la identidad visual corporativa municipal	1,847 
III-CONECTIVIDAD	B	1	4	Creación y puesta en marcha de un transporte urbano municipal con vehículos sensibles con el medio ambiente	1,804 
I-MODERNIZACION	B	2	1	Programa de Formación Continua para mejorar la cualificación del personal del Ayuntamiento	1,759 
II-CRECIMIENTO	B	2	4	Creación de redes con otros municipios para dar a conocer a los artesanos y sus oficios,	1,605 
III-CONECTIVIDAD	A	2	4	Crear un centro de control de tráfico que gestione la respuesta a la fluidez del tráfico en tiempo real	1,540 
III-CONECTIVIDAD	B	1	6	Bonificaciones fiscales por tener vehículos de pequeñas dimensiones	1,517 